EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 30 de Abril de 1882 — Número 667

SUSCRICION ADELANTADA

Administracion: Calle 13 N. 55

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan adelantados

EL QUILMERO

Domingo 30 de Abril de 1882

Autoridades

FUERZA MORAL DE QUE DISPONEN

Hemos profesado siempre la teoria de que las autoridades han de hacer mas eficaz su accion por el convencimiento atrayente que ejerzan en el espíritu público, que por la fuerza.

Sabido es que toda autoridad se apoya en la fuerza de que le facultan á disponer las leyes de su creacion, en caso necesario; pero en estos tiempos de adelanto intelectual de los pueblos, el poder de la fuerza es tan pocas veces requerido por las circunstancias, como necesario el poder moral.

Así vemos á la Policía por ejemplo, cuyos agentes no deben hacer ostentacion de las armas que llevan ni uso ni amago de ellas, mientras no llegue el caso de verse agredidos ó necesitar de ellas para capturar á un criminal.

Es verdad que aun quedan gentes que desgraciadamente interpretan esa moderacion de los agentes del órden público, erróneamente; y son capaces á costa de su error, de provocar conflictos con ellos, en los que siempre salen perdidosos.

Indudablemente la ilustracion popular incrementa la fuerza moral de las autoridades á medida que avanza; y lo prueba el hecho de que cuanto mas culto es el vecindario, menos frecuentes son los casos que se ofrecen á los agentes del órden de hacer uso ni ostentacion de sus armas.

Pero no es al pueblo solo á quien está cometido el impulso de la fuerza moral de las autoridades.

Ellas tienen mayor deber de impulsarlo, no tanto para hacer menos difícil y comprometido el ejercicio práctico de su mision, sinó para captarse las simpatías populares sin depresion de ella.

El ejercicio de la autoridad, si no se procede con prudencia, puede tocar estremos de consecuencias funestas para la moral social, segun sea el pueblo ante quien se ejerza.

Esos estremos son la debilidad ó temor á influencias dañinas de los poderosos, ó el abuso de la fuerza con los débiles.

Ambos estremos son funestos, y pueden acarrear á la Administracion pública y al pueblo, resultados deplorables

Ante un vecindario ilustrado y culto, la autoridad que se doblegara al temor de influencias ó reconoceres de entidades, seria indigna del respeto moral de que debe rodearse; como la que abusara de su fuerza con los débiles, seria despreciable en el concepto público, y odiada de los mismos para cuyas garantias existe.

Ante un vecindario torpe y falto de instruccion, el abuso de la fuerza seria una provocacion que la colocaria en el rol de enemiga declarada de la tranquilidad pública; y el favoritismo ó el temor a las influencias, la pondria en el caso de ser burlada por aquel.

Ambos estremos serian de consecuencias perniciosas, y la autoridad careceria del poder moral que le constituyen las simpatías populares, y que es la mas sólida base sobre qué puede descansar.

En los tiempos actuales, no es el poder material el que rodea de influencia á las autoridades: es la cultura con que procede y las simpatías que le captan sus procederes.

Mirada bajo este punto la institucion de las autoridades, el que felizmente vemos practicarse en toda la Provincia, dirijamos la vista al ejercicio de unas autoridades respecto de otras, en la sucesion que marcan las diferentes categorias de ellas.

Un Juez de Paz, por ejemplo, es la autoridad civil que está á la cabeza de un Municipio.

Sobre él no existen mas que los Poderes principales de la Provincia en las formas determinadas por la Constitucion.

Ese Juez de Paz, cuya accion tiene que ser estensiva á todos los vecinos del Municipio, dispone de tantos Alcaldes cuantos Cuarteles ó pequeñas subdivisiones componen el partido

Cada uno de esos funcionarios está investido de la autoridad del Juez que le es delegada dentro de las limitaciones de las leyes, ejerciéndola en menor escala que aquel, pero con iguales derechos y responsabilidades.

El Alcalde es un Juez de Paz mas *pequeño* que el primer funcionario del partido, si se nos permite la frase; pero es una autoridad emanada de la delegacion de la que emana del Poder general.

Pero vemos que en la práctica, su accion que no es por las leyes menos ámplia que la del Juez de Paz dentro del límite de las mismas, lo es de hecho.

Muchos casos notorios podriamos citar en prueba de esta aseveracion; pero, sin el deseo de herir á la autoridad, cuya buena voluntad en el desempeño de sus funciones, le ha colocado en el rol de las mejores que ha tenido este Municipio, vamos á referirnos al caso de la intimacion de la obediencia á la disposicion municipal sobre la recorrida de zanjas, cometida á los Alcaldes del partido.

Nos han sido denunciados hechos de vecinos (que no son *débiles*) á quienes no se les ha intimado la obediencia de es mandato que no han cumplido, ó se les ha intimado y se han burlado de la intimacion.

Sin ocurrir á la acusacion que importarian nuestras palabras, porque ella no es necesaria, deduzcamos de esos hechos lo que se dedu ce espontáneamente.

O los Alcaldes han hecho esas intimaciones, y no cuentan con poder moral suficiente para hacerse obedecer, y en ese caso se palpa lo que dejamos dicho; ó no conocen el valor de la autoridad que representan, y no les importa verla vilipendiada.

Traido á este terreno el tema que tratamos, las consideraciones que dejamos estampadas se patentizan.

Si los señores Alcaldes tienen miedo á influencias que sobreponiéndose á su accion de autoridad la dejen burlada, resalta la inmoralidad que ese hecho importaria, y contra la que protestariamos enérjicamente.

Y si no es ese temor ¿qué consideraciones les detienen para hacer obedecer esa disposicion emanada de la autoridad municipal?

Mientras haya influencias que se interpongan entre la accion vacilante de esos funcionarios y los mandatos de la administracion local, no estaremos ni cerca de la moral administrativa porqué tanto trabajamos desde algunos años.

La época de las lluvias se aproxima, y con ella la descomposicion de los caminos de la campaña; y mientras las autoridades sigan con vacilaciones para aplicar su accion a los infractores á esa disposicion de utilidad general tan evidente, se burlarán los que quieran, y los industriales serán las victimas de los temores de los encargados de hacerla cumplir.

No guardamos animosidad respecto de ninguna clase social; pero sí decimos bien el ro. para que todos nos entiendan que: el dia que se aplique el castigo á los infractores de las disposiciones municipales sin consideracion á su posicion ó valer, veremos á la autoridad rodeada del poder moral que no cuenta ante el hecho citado.

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central:

7 25—9—11 10—1—40—5 55 y 7 5 los dias de fiesta solamente

De Central á Quilmes:

7 55—9 55—12 15—3 30—4 55 y 8 15 los dias de fiesta solamente.

Los trenes de 7 55 y 3 30 llegan hasta Ensenada, á las 10 30 el primero y 6 10 el segundo, regresan de allí a las 7 10 p. m.

Filantropía

La Redaccion ha recibido una esquela firmada por algunos jóvenes de la Capital, invitándola á iniciar la recoleccion de fondos para socorrer al desgraciado poeta Argentino Gervasio Mendez.

Los sentimientos filantrópicos probados mil veces por las damas porteñas, y las simpatias que inspira el poeta enfermo, son mas que suficientes razones para impulsar á estas á responder dignamente al llamado de la desgracia, con el interes y solicitud que ella debe inspirarles.

Desde la fecha queda abierta en esta Redaccion una lista para recibir fondos con destino al poeta Artino; y sucesivamente se publicarán los nombres de las personas donantes.

Cambio de oro

El Banco de la Provincia ha resuelto que se cambie moneda corriente por orc al precio de 25 pesos por patacon, á las personas que lo soliciten

Esta medida importa el restablecimiento de la antigua *oficina de cambio*, que tantos beneficios ofreció al pueblo pobre poniéndole á cubierto de la esplotacion del agiotaje escandaloso que se hacia en la Bolsa con el cambio del oro.

Interesa mucho conocer esta noticia á los habitantes de la campaña.

¿Y el paseo?

Se aproxima la estacion apropiada para colocar árboles y otras plantas; y con este motivo nos ocurre el recuerdo del proyectado paseo público en que iba á ser convertido el Cementerio viejo.

Decididamente hay algo del dicho que ha llegado á sancionar la costumbre aquí: que la Municipalidad no hace lo que no puede hacer, pero no lo deja hacer por otros.

Cuando un vecino propuso convertir en paseo público ese recinto sombrío, la Municipalidad, apropiándose la idea ajena, á cuyo dueño creemos que ni las gracias le dió, dijo: *yo haré el paseo!*

Y los años han pasado y continuan pasando, las estaciones á propósito para realizar la obra se suceden unas á otras, y el Cementerio permanece allí sin la menor transformacion que siquiera le haya correjido el esterior lúgrube y glacial de una mansion de la muerte.

Seria conveniente que la Municipalidad se acordara de ese proyecto de paseo.

Travesura

El hecho que vamos á referir dá una idea de los estremos á que puede conducir una de esas llamadas *travesuras* que suelen poner en práctica personas informales que no faltan, sin calcular que, producido el daño no será su arrepentimiento bastante á remediarlo, causando dos victimas de un golpe, el que sufre las consecuencias materiales y el que vivirá presa del remordimiento:

Dos súbditos españoles son los protagonistas de esta lúgubre historia.

Alberto H. Capitanio, ex sacris-

tan de una de las iglesias de la Capital, y Enrique J. Fletcher, dependiente de merceria

Grande y cordial amistad los unia de mucho tiempo atrás.

No se veia nunca el uno sin el otro.

Recuerdos de la madre patria y discusiones filosóficas eran el tema obligado de sus conversaciones.

Aunque muy amigos, diferian en cuanto á opiniones religiosas que eran causa de largas discusiones que nunca pasaban los límites de la discusion moderada.

La otra noche se hallaban juntos en el café de la Amistad, tomando café y charlando.

Despues de ocuparse de las novedades diarias, insensiblemente cayeron en la cuestion religiosa; pero esta vez fué bajo una faz nueva.

Hablaron sobre los cementerios, si estos debian ó nó ser laicos.

Al fin de la discusion acabaron por hacer una apuesta.

Capitanio sostenia que á pesar de sus creencias religiosas, era capaz de ir al Cementerio del Sud á la 1 de la mañana, rezar una oracion y dejar una señal en una de las paredes.

Fletcher le aceptó la apuesta, y convinieron en que el Lúnes pasado, á la noche iria Capitanio al Cementerio, saltaria las rejas y haria una cruz en la pared de un sepulcro.

Fletcher se propuso dar un buen susto á su amigo, y al efecto, fué al Cementerio una hora antes que Capitanio y lo esperó escondido.

A la 1 en punto saltaba las rejas Capitanio, y se dirigia á un sepulcro.

Con voz temblorosa recitó en alta voz un Credo.

Al concluir la oracion, una voz hueca y cavernosa le contestó—*Amen!*

Creyó que fuera ilusion y recitó otra oracion, pero esta vez la voz mas profunda le repitió el mismo *Amen*, alzándose en su presencia un alto fantasma blanco.

La preocupacion natural en todo individuo, lo instantáneo y sobrenatural de la aventura, obraron de una manera enérgica en Capitanio.

Estático y sin articular palabra contempló por un momento el fantasma.

La misma voz cavernosa le dijo entonces: *Oremus*.

Era mucho mas de lo que necesitaba Capitanio, que huyó presa del terror mas grande, dando voces y saltando la reja con increible rapidez

El amigo, viendo que la cosa se ponia séria, corria detras de él diciéndole que se detuviera.

Esto servia para que Capitanio corriese mas lijero creyendo q' todos los espíritus corrian detrás de él.

Por fortuna, pasaba por ahí un rondin de policía que detuvo á Capitanio, se constató que el fantasma era el amigo, pero esto no bastó, porque Capitanio, presa de la mas terrible agitacion, combatia con los espíritus y nada podian para él las razones

El resultado final es que el asustado cayó malo, temiéndose con fundamento que pierda la razon, segun opinion de los médicos que le asisten.

Alarmante

Se ha principiado á pronunciar la seca en la campaña de la Provincia, y dada la estacion en que nos hallamos, los estancieros consideran muy alarmante la situacion.

Efectivamente; si sobreviene la seca ahora, en el invierno venidero se sentirán las consecuencias que, localizándose en la carestía de la carne, como tiene que suceder, vendrán á refluir directamente sobre el pueblo pobre que es la clase mas numerosa, y la víctima obligada de todas las epidémias.

Esas veredas!

Vamos á insistir en nuestra indicacion de q' se hagan componer las veredas de las propiedades de Gonzalez, calle 12 entre 13 y 15, de la señora Sanchez calle 12 esquina á 15 y de Correa calle 10 esquina á 13 pues es vergonzoso su estado.

Y no seria malo recordar á los propietarios de la primera citada que es fea y dá pobre idea de cultura esa *guarda* de yuyos que se deja en la vereda, y que con tan poco trabajo podria cortarse

A parte de que esos yuyos son abrigaderos de *sapos!*

Ojo!

Se ha resuelto movilizar la Guardia Nacional de la Capital con el objeto de someterla á ejercicios doctrinales todos los domingos.

Esto va á tener *divertidos* á los pobres ciudadanos habitantes de allí.

Si no fuera una indiscrecion, mencionariamos lo que nos hace recordar esta resolucion agregada á la de cerrar las casas de negocio los dias citados, á la época del inolvidable *Restaurador de las leyes*, en que, cuando se hacian ejercicios, ninguna casa de negocio podia permanecer abierta.

Ahora tambien estarán las casas cerradas durante los ejercicios.

Faroles

Parece q' ha no caido en saco roto nuestra indicacion de la necesidad que hay de dotar de alumbrado público el barrio que forma el estremo Sud del pueblo, de la calle 15 á 19 y 20 á 22.

Se nos dice que se piensa averiguar donde están situados los faroles que actualmente no prestan servicio al público, y ordenar que sean cambiados á ese barrio.

Será muy bien hecho, pues es conveniente que todos los faroles cuyo alumbrado se paga, sean de la mayor utilidad posible para el vecindario

Espléndida Rifa

La que tendrá lugar en la Exposicion Continental promete ser espléndida.

Jugarán 50.000 números divididos en quintos, cuyo valor será de 50 pesos el número entero ó 10 pesos el quinto.

Los premios se adjudicarán en objetos de los que están exhibidos allí, por su precio estricto de tasacion, y tendrán suerte *de cada tres números, uno*

En los premios entrarán las ricas tapicerias los preciosos vestidos y otras obras de arte ó de labor que causan la admiracion, máquinas de agricultura, de costuras, y en fin, cuantos objetos de mérito se deseen.

El premio mayor es de quinientos mil pesos ó sean cien mil pesos para cada quinto; y el menor de cien pesos ó sean veinte pesos para cada quinto

Se jugará con el gran globo de cristal que está en la Seccion Oriental, el que será movido por el vapor.

Estará en su puesto

El Redactor del *Libre del Sud*, D. Felipe Arístegui ha sido electo Diputado á la Legislatura Provincial.

Al felicitarlo por el merecido honor obtenido de la opinion, felicitamos tambien al municipio de Chascomus por tener en el seno de la Legislatura un digno representante de sus intereses, como lo ha sido en el periódico el Sr. Arístegui.

Hoy

Hoy á las 2 de la tarde se verificará el sorteo de la Rifa de una propiedad cerca de Bernal, el cual no pudo verificarse el 2 del corriente por falta de concurrencia de los interesados.

Acertado

La Direccion General de Escuelas ha resuelto y comunicado á los Consejos Escolares de Distritos de campaña, que cuando algun Preceptor ó Sub preceptor diplomado solicite el puesto ocupado por otro sin Diploma, en clase de interino, como hay muchísimos, deben ceder el puesto al solicitante, separando de él al que carezca de Diploma.

Consideramos esta resolucion muy benéfica para mejorar el personal que dirije las Escuelas.

Nueva Capital

La traza del terreno que deberá ser expropiado para fundar la nueva Capital de la Provincia, segun el proyecto que fué aprobado por la Cámara de Diputados el jueves por la noche, es la siguiente:

Limitará al Nor-Este el terreno de D. Félix Osornio el Ejido de la Ensenada y D. Jorge Bell; al Sud Este D. Alfonso Demaria, D. Francisco Wright, al Sud Oeste D. Nicanor, Sisto y Gabriel Llanos de la Roca y C. Villoldo de Gimenez, y al Sud D. Ceferino Merlo.

Creemos de interes la noticia de estos límites para los vecinos de aquella localidad y de esta

Descarrilamiento

El tren que debia llegar á Quilmes á las 9 de la mañana del viérnes, descarriló en el camino, causando ese incidente el retardo de su llegada á este punto como á Ensenada donde limita su viaje.

Fué la carbonera la que descarriló, y el que iba de Quilmes para Central creemos que salvó el obstáculo por el cambio de via, logrando de ese modo no retardarse.

En tinieblas

No quisieramos tener nunca motivos de ocuparnos de servicios públicos confiados á particulares, para denunciar faltas; pero, se trata del interes vecinal y confiamos en que la causa de esta denuncia es abuso de peones de que no tiene conocimiento el patron.

El viernes por la noche, que por no aparecer la luna á causa del mal tiempo, debian encenderse los faroles del alumbrado público solo lo estaban en la calle 12 hasta el Juzgado, y en las que atraviesan de Norte á Sur, una ó dos cuadras mas próximas á la 12

El abuso que denunciamos lo hemos visto y hecho verificar, con vecinos interesados como todos en que esto no se repita.

Con esa idea, lo avisamos al empresario para que no permita á sus peones semejante abuso, y al Inspector Municipal, que siendo el encargado de vigilar como se cumple ese servicio público, tolera ó no vé las faltas q' se cometen en él apesar de que el vecindario paga el impuesto.

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor.

El dia mismo que le hablaba de la vereda de la casa que ocupa la cochería de Peruil, se le cargó material por cuenta de la Municipalidad para obligar al dueño á cumplir con la ordenanza del ensanche de ella.

Al mencionar este hecho, me complace felicitar á la Municipalidad por que hace obedecer sus disposiciones.

Hoy es el Sr. Tazra el exijido por ella; mañana ó pasado será otro de los que, por considerarse ricos, creen que no les alcanzan las resoluciones municipales, y se burlan de ellas.

Otra *industria nueva* se ha establecido en Barracas: esta es el *Chivero* ó criadero de cabras en el Puente y la casilla del mismo.

He tenido conocimiento de ese *nuevo establecimiento*, por el contacto en que están esos animales con las gentes que pasan el puente, pues algunas veces hay que hacerles lugar al pasar por delante de la casilla.

El funeral de la señora Rosaray ha sido transferido para el viernes.

El sacristan ha quedado muy *contento* de mis insinuaciones del número anterior; creo que no dará lugar á que se las repita.

Ha sido nombrado Municipal titular de Barracas D. Luis Gadeano, en reemplazo de mi amigo Oliver que renunció.

Buen chasco se ha llevado uno que yo sé.

Llegó la chata á vapor N.° 4, destinada á las obras de canalizacion del Riachuelo

Es de fierro, de 350 toneladas de porte, y mide 125 pies de largo 25 de manga y 10 de puntal. Su máquina tiene fuerza de 55 caballos y cuesta 7.600 libras esterlinas.

Ha sido solicitada por la Oficina de Inspectores Municipales de la Capital la clausura de la fábrica de aguardiente de propiedad del Sr. Halbach, por causa de que no son realizables las obras necesarias en el establecimiento para su libre funcionamiento, y de que *arroja al Riachuelo los residuos del maiz y las vinazas sin antes saturarlas con una disolucion de cal cáustica, lo que ha puesto en descomposicion las aguas.*

A propósito de esto, y dejando olvidadas mis repetidas observaciones á este respecto, le diré que el periódico que se publica en la Boca se ha ocupado de este abuso con mucha oportunidad é increpa duramente á las autoridades sanitarias la negligencia ó favoritismo que demuestran al cuidarse tan poco de la podredumbre de las aguas del Riachuelo

Lo aseverado por la Oficina de Inspectores de la Municipalidad es

la mas palmaria corroboracion de mis aciertos y los del colega de la Boca.

En otra ocasion seré mas estenso respecto de este asunto, pues las proporciones que presenta el mal estado de las aguas me hacen esperar medidas enérjicas que se adeptarán de un momento á otro, y sobre las que estoy á la espectativa.

Se promete para muy pronto algunas novedades de *bulto*, ocurrida aquí, y que el *heraldo local* ha pasado en silencio.

Saludo al señor Redactor suyo

Corresponsal

Recreo

Aquí lo tienen al *Bobo*
mas *baboso* cada dia
con las lindas italianas
que con marcada porfía
me hacen gastar, conversando
con ellas en la vereda
y lamiéndome los lábios
que es consuelo que me queda.
Ahora, cumpliendo promesa
que hice, les voy á contar,
el caso chistoso y chusco
que á mi noticia llegar
hizo una viuda algo *cuca*,
aunque mas que eso, eleganta,
de presencia seductora
como dulce y arrogante:
Un *zapatero* mandó
al horno de don Bautista
un pavo para que asado
fuera en él; y por la lista
de invitados, avisó
á los que iban á comerlo
que no habrian de esperar
mucho tiempo para hacerlo.
Y siendo el dia de Pascua
se pusieron á jugar
al *oyito* todos juntos
á fin de el tiempo pasar
Un *chanchero* casualmente
tambien quiso festejar
las Pascuas, y bien *relleno*
otro pavo mandó asar.
El bueno del panadero
Arrupe, un alma de Dios,
incapaz de hacer un mal,
se confundió con los dos
pavos, é inocentemente
al zapatero el *relleno*
entregó, pues muy ajeno
estaba del incidente
á que el caso dió lugar:
del zaputero en la mesa
fué puesto, y majestuoso
el anfitrion se se sentó
en la mejor cabecera,
y el rico pavo trinchó......
Pero oh alegria! oh asombro!
del manjar el interior
estaba lleno de cosas
de sólido buen sabor,
como ser negras morcillas,
incitativas salchichas,
chorizos, pasas y clavos.....
¿Y el chanchero? no se diga!
Al partir su *rico* pavo
vacío se lo encontró
y furioso con la *broma*
que creia ser se enojó,
y listo, salió á la calle
y á Arrupe fué á preguntar
¿quién le habia *vaciado* el pavo,
queriéndose de él burlar?
Entonces, se esclareció
la inocente confusion
que de los pavos asados
se habia hecho, sin intencion.
El zapatero al momento
proponer mandó al canchero
que recibiera su pavo
que aunque ya no estaba entero
no le habia tomado nada
porque pudo comprender
que era obra de confusion
lo que veia suceder,
pero el chanchero no quiso
aceptar esa propuesta
sin comer el otro pavo,
y le mandó por respuesta
deir que el suyo tambien
lo tendria que aceptar
y que el relleno exijia
que se lo habia de pagar.
Así fué; y en cincuenta pesos
se ajustó el pavo relleno
que el zapatero pagó
con mucho gusto á su dueño;
resultando finalmente
que este, dos pavos comió
y el chanchero, por ser Pascuas,
cincuenta pesos guardó.

El bobo

Gacetilla

Amadísimas y queridísimas y remononísimas lectoras mias (amala ya!)

Voy á escribir en mi seccion hasta *llenar* el espacio que falta, lo que equivale á decir, en el lenguaje *típico* ó *tipero*, que es *igual cosa*, que debo suplir la falta de material, y que se me permite escribia por no *llenar* con otra cosa.

Cuanto *mérito literario* denuncia esto para mis producciones!!

Y es tal la avalancha de ideas que se agolpan á mi mente, resbalando hácia la punta de mi lápiz y perdiéndose en el vacío de mi fantasía, que no sé por donde pricipiar.

Veamos, ya que mi aficion naciente á los pensamientos ajenos, es una de las preocupaciones de mi fantasía.

—Honrad las *mujeres!* Ellas cúbren de rosas celestes el camino de nuestra vida, ellas forman los nudos afortunados del amor y bajo el púdico velo de las gracias, alimentan con mano sagrada, la flor inmortal de los nobles pensamientos—*N*.

* * *

—No se ha hecho la amistad para los corazones henchidos de amor propio que no saben amar—*R*.

—No se ha hecho la miel para los asnos—*Yo*.

—Las mujeres coquetas, llenas de si mismas, son incapaces de sentir las dulzuras del amor, y menos de merecerlo—*V*.

—Los precipicios números 1, 2 y 3, son las veredas de la calle 12 hasta la propiedad del Juez y de la calle 13 y 10—*E*.

—No hay mejor vida que la del celibato—*R*.

—Mejor es la vida de esperanza y dicha que briudan unos ojos que abrazan el alma cuando *me* miran y que retratan el grande corazon de su dueña, por mas que ella sea pequeñita—*M*.

—Desgraciados los seres egoistas porque no conocen las espansiones de la amistad—*N*.

—El amor no tiene eco en los desiertos eriales de la venidad—*Yo*.

* * *

Por poco me *pierdo* en los pensamientos, sin advertir que es necesario variar de tema pues especialmente para la mujer el gusto está en la variedad.

¿Quieren saber, lectoras, de qué se forma un beso?

He aquí la receta que me ha proporciondo un amigo mio salteron:

De néctar puro una gota,
un adarme de ambrosía,
un grano de poesía,
de música media nota,
una *gotita* de miel,
de conmocion un *poquito*,
algo de olor de clavel,
un átomo de pudor,
cuatro dracmas de ternura,
otras tantas de locura
y un escrúpulo de amor.

* * *

Los *bahianos* han echado el resto, y no puedo menos que *felicitar* al inspirado vate á quien cupo la gloria de la composicion del verso que, á guisa de inscripcion, se leia en uno de los arcos del adorno que se hizo en el pueblo de Bahía Blanca para recibir al Gobernador Rocha.

He aquí esa inscripcion:

Al doctoa don Dardo Rocha
Que nos viene á dar la vida
Bahia Blanca agradecida.

La Municipalidad de allí le va a regalar al autor, en recompenra de su *inspiracion*, un *potrero* con alfalfa.

¿Para él creerán ustedes?

No, señoras! Para que lo alquile y utilice el alquiler.

Pique

SOLICITADAS

LAURENTINA RAFO DE RECARAY

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Marzo de 1882

Su esposo, padres y demas deudos invitan á sus relaciones que por olvido no hallan recibido invitacion particular, al funeral resado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el viérnes 5 de Mayo á las 10 de la mañana en el templo de la Asuncion de Maria Santísima en Barracas al Sud. Servicio á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

PATENTES MUNICIPALES

Prorógase hasta el 31 de Mayo el plazo para el espendio de las patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc; lo que se previene á los interesados que aun no se hayan munido de ellas para que lo hagan dentro del precitado termino que será el último que se acordará.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

67 75

GRACIAS Y DESGRACIAS

Mi dios!
¡Es verdad lo que finji?
¡Es mentira lo que veo?
ESPRONCEDA

I

Me dijiste una vez entre mis brazos
Señalándome el sol en occidente
Que bañaba de luz tu blanca frente
"Yo creo en el Señor"
Un manto de tristeza cubrió mi alma
Siguiendo con la vista el astro altivo
Y murmuré á tu oido pensativo
"Mi Dios es la ilusion"

II

Pasaron muchos años, una noche
Te hallé sobre los hielos del camino
Llorando la injusticia del destino
Y tu muerta virtud
Yo quise levantar la mano al cielo
Pará enseñarte el Dios de tu pasado
Mas desisti, mirando emocionado
¡Que habia muerto la luz!!

III

El sol es como el Dios de su creencia,
Muere en la tarde y nace con la aurora;
La bruma del pesar suyo devora
Con hórrido fragor
Yo rio de su Dios y de su cielo,
La justicia no existe, la conciencia
á si misma se engaña con frecuencia;
Mi Dios es la ilusion!

Edmundo Cero

* * *

Zas! pif! paf! pum!

Atras todo el mundo!

Nadie me pone hoy el pié delante!

Recordad que hace una semana que, ginete sobre mi rocinante, no varío de posicion, esperando con la paciencia de Job, la hora de entrar en accion.

Seguro estoy, que muchos son los que al verme inmóvil y con la pluma en ristre, me han tomado por una estátua ecuestre!

Pero, á Dios gracias! la hora ha sonado ya, y me toca poner en juego mis entumidos miembros.

Por consiguiente, no espereis cuartel; que no será el hijo de mi madre el que ceda en su puesto, un ápice al enemigo!!

Y no lo dudeis: *Momo* será invulnerable defendiendo sus derechos.

Se portará á la altura de aquel noble y bravo Manchego, que tanta fama alcanzó á Cervantes.

Las hazañas de *Momo*, pasarán tambien á la posteridad, que sabrá recordarlas con legítimo orgullo, si señores, ocuparé un sitio honroso en la historia!

Don Quijote, tuvo un manco que supo evitar que la posteridad no relegara al olvido un campeon tan ilustre y de tan indiscutibles méritos!

A *Momo* no le faltará tampoco.. un cojo que pulse el laud para cantar sus glorias!

He dicho.

Pero, que?

No cesais en vuestro empeño de derribarme; de apoderaros de mis posiciones?

Pretendeis aún, la gloria de ser mis primeros?

Vamos á verlo! Entre tanto id recogiendo mandobles!

Pum! paf! pif! zaaas!

A la calle todo el mundo, á la calle!

Ah! por fin, conseguí cerrar la puerta y verme libre de semejante sabandija.

Pues poquita cosa es lo que pretendian los angelitos!

Robarme el placer, la gloria de charlar un rato con mis bellas lectoras.

Si *Momo* hubiese consentido en ello, mereceria que le llamaseis, pérfido, mal hombre, ingrato!!!

Pero como nada de esto ha sucedido, espero oir de vuestros divinos lábios: *Momo* gracioso, chiquito, bonito, y todos aquellos calificativos que puedan halagarme!

Si, *Momo*, victorioso, ha bajado

de su flete; puesto á este una buena racion de alfalfa, y en seguida, dirigiéndose al bufete de la direccion se sienta delante de él, en una cómoda poltrona, toma la pluma con ambas manos, mira un instante al techo, como si quisiera contar sus tirantes, y tras un minuto de profunda meditacion, escribe!!

***

Hace algunos años, muchos años, curioseando un librito de chascarrillos, leimos entre ellos, una anécdota ó diálogo sostenido per un colegial y su maestro.

El primero preguntó al segundo "¿que se entendia por obra póstuma?" á lo cual contestó flemáticamente el interpelado—*Obra póstuma*, es aquella que escribe un autor despues de muerto!!

Entonces, como hoy, ante la esplicacion que de la palabra *póstuma*, hacia aquel digno apostol del magisterio; dimos rienda suelta á la risa y aplaudimos aquella produccion de un númen espiritual.

Pero, diablo! Hoy no podemos menos que creer que el autor de aquel diálogo, tuvo para él su original; pues lo que vamos á narrar á nuestros lectores y que acaba de suceder en este siglo, en el siglo de las luces!! bien puede, y con mayor motivo, haber sucedido en aquellos tiempos en que, léjos del siglo mencionado, no tenian tampoco los señores maestros un Congreso Pedagógico, donde ir á verter el raudal de su inteligencia!

Vamos al caso,

Nos hallabamos en una libreria buscando un tratadito sobre el modo de redactar sin saberlo hacer! y oimos á dos personas que conversaban de esta manera.

—Quieres decirme la verdadera significacion de las palabras *Obra póstuma*, acerca de las que tengo mis dudas?

—Al momento, replicó este con aquel énfasis peculiar á los que creen saberlo todo: *Obra póstuma* quiere decir, la que uno escribe despues que se muere!!!

Santa Bárbara! dijimos nosotros echando una mirada sobre el que acababa de cometer tamaña heregia; pero nuestra sorpresa creció al verle radiante de satisfaccion y como aquel que, con un destello de su inteligencia, ha desvanecido las densas tinieblas de la ignorancia.

Y aquel angelito comerá pan!!

Sin hallar lo que buscabamos, cosa que nos causó mucha pena, salimos de la libreria, reflexionando sobre lo que acababamos de oir.

Mas de una ocasion, recordando la impasibilidad con que se habia hecho la esplicacion, estuvimos por creer que aquel buen señor tendria razon

Pero qué demonios! Cómo es posible eso de que uno se muera y despues escriba sus memorias ú otra cosa cualquiera?

Sin embargo, entre los legajos que llenan mi archivo, tengo un manuscrito inédito, que contiene las memorias de un alto personage.

Al fin de las *Memorias* estas y con distinta caligrafia que la del manuscrito, se lee la nota siguiente: *Estas Memorias han sido escritas por el difunto.*

Y despues de esta declaracion no nos queda otro recurso que creer ó reventar.

***

A otra cosa:

Los suicidios están á la órden del dia.

Ya no es solamente el sexo feo el que tiene el capricho de levantarse graciosamente la tapa de los sesos.

No señor: tambien el sexo débil, está probando que no lo es tanto como parece y como se dice.

Por un quítame allá esas pajas una niña pone el mundo al revés, es decir, hace de la vida un cadáver.

***

Que el novio, ingrato novio! la olvidó por Juana, Severa ó Sinforosa, venga una disolucion de fósforos en una cuarta de agua y..... abur! Hasta la eternidad.

Que los papás, pícaros papás! se oponen decididamente á que se realice la gloria que con su amor le brinda Isidorito, porque este es mas pobre que Adam! *Cata aquí*, la estrignina haciendo sus oficios y á la niña despidiéndose entre lágrimas y dolores, de sus papás, á quienes llamas, tal vez con razon causantes de su muerte prematura!

Que Romeo no penetra mi corazon; que parece no comprender el amor que le tengo, y que su indiferencia me mata; (por supuesto que al bueno de Romeo no se le ha dicho una palabra de este amor trágico) yo no puedo vivir muriendo y......Zas, un pistoletazo en el medio de los sesos y.....adios mundo.

Naturalmente que despues de la desaparicion de cada uno de estos ángeles, inmolados en áras del mas sacro amor, viene la necrología de sus admiradores. Una coleccion de flores recogidas en el aromático jardin de la poesía, para ensalzar las bellas cualidades que adornaban á aquel ángel: llorar con *lágrimas de dolor* (lágrimas impresas y nada mas) su prematura muerte—Vituperar á la horrible Parca su proceder; pues ha venido á privar á la sociedad de uno de sus mejores retoños: dar un *felpa* de padre y señor mio á los causantes de aquella catástrofe; y por último, rogar al eterno haga descender sobre la desconsolada familia su divina resignacion etc etc.

Ah, el suicidio! Porqué no lo llevarán á cabo algunas señoras célibes de este pueblo.

Hombre! harian un bien á la localidad y á la humanidad misma.

Que secaran de una vez sus lenguas de fuego, para que las víctimas tengan algun descanso!

Que aprendan de las que les han precedido!

Que las imiten, siquiera por amor á la inmortalidad!!

El viaje á otras regiones no puede ser mas módico.

Una disolucion de fósforos! Una onza de estrignina ó ácido prúsico! Una onza de plomo metida entre los sesos! y por último, señoras mias, la *Pasta fosfórica* para matar ratones!!

Si alguna de vosotras ama al gloria; si quereis dejar bien sentado vuestro nombre y vuestra reputacion en esta vida transitoria, remontaos á los mundos de lo desconocido, para lo cual podeis emplear cualquiera de los medios señalados en el párrafo anterior.

Si hay alguna de las aludidas que estimulada por nuestras palabras, se decide á darnos este buen rato, no tiene que molestarse para hacerse de cualquiera de los *medios de evaporacion* predichos, pues comunicándoselo á *Momó* él se encargará con mucho gusto de llevarlo á manos de la solicitante.

Quedan pues, notificadas, las célibes de cincuenta años arriba.

Y sin mas, lectoras de mi distincion, ordenad como os plazca á vuestro humilde

Momo

AVISOS

Boletos de Marcas

Los señores que se nombran en seguida, pueden pasar á la oficina de Avaluacion á recojer sus boletos de marcas renovados, devolviendo los recibos que les han sido entregados por la oficina:

Francisco Blinkhorn
Juan Palmera
Jose Maria Goñi
Miguel Bastanzuri
Jose Lissarralde
Manuel Herrera
Casiano Enrique
Nicolas Gallo
Juan Sarthou

Lo que se avisa á los interesados.

P. Gimenez

Bazar

Se avisa á las familias de todas nacionalidades, que las Comisiones encargadas de recolectar objetos para el Bazar de la Sociedad de Socorros mútuos Cristóforo Colombo, que se va á organizar al inaugurarse la casa social, van á salir á cumplir su cometido; suplicándose á las damas y caballeros quieran contribuir con sus donativos para el objeto caritativo de este Bazar.

Los objetos donados pueden remitirse á la secretaria de la Sociedad.

66-68 *El Secretario*

RECLAMACION DE PATENTES

Se avisa al vecindario que el Juri de reclamacion de clasificacion de Patentes fiscales, se reune en el Juzgado de Paz los dias martes, jueves y domingos de 12 á 2 de la tarde; y pueden ocurrir ante él as personas que tengan reclamos que hacer.

66-73 *El Avaluador*

Muchacha

Se necesita una para cuidar un niño y otros quehaceres leves de una casa de corta familia. Ocurrir á lo de D. Fermin Rodriguez, calle 18 esquina á 3, cerca del Cementerio viejo. 66-68

Aviso Municipal

Recíbense propuestas para abastecer de forraje las caballerias de policia bajo as bases y forma que estarán de manifiesto en Secretaria desde la fecha, hasta el veinte y cinco de Mayo próximo venidero inclusive. Las propuestas se recibirán cerradas y se abrirán el dia 26 de Mayo á las 12 del dia en la Secretaria Municipal y en presencia de los interesados que concurran.

Quilmes, Abril 26 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
66-74 Secretario

SE OFRECE DINERO

Se ofrecen cantidades pequeñas de dinero sobre hipotecas de propiedades en la Capital ó en este partido, al gusto de los dueños del dinero.

Hay para colocar hasta diez mil pesos por ahora.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero.*

65-70

Precioso terreno

Se ofrece en venta un precioso terreno compuesto de 50 por 50 varas de ambos frentes, esquina al Oeste y Sud, situado á dos cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram way.

Se garante la perfeccion de los títulos.

Por informes y para tratar ocurrir á la oficina del *Quilmero.*

64-70

Aviso Municipal

La Corporacion Municipal que presido, en sesion de fecha 18 de Marzo próximo pasado, ha resuelto que los pasageros que viagen por el Ferro-Carril de Buenos Aires y Ensenada, siempre que noten irregularidades ó faltas en el servicio de trenes, pueden apersonarse á la Municipalidad á denunciarlas a objeto de que ella las ponga en conocimiento de quien corresponda.

Quilmes Abril 14 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Jose A. Lopez
63-71 Secretario

Rifa

Se avisa al público y especialmente á los dueños de boletos de la Rifa de una propiedad cerca de la Estacion Bernal, que no pudo efectuarse el domingo 2 del corriente por falta de concurrencia de los interesados, que el sortéo se verificará sin falta el domingo 30 del presente mes de Abril á las 2 de la tarde, en el salon municipal.

63 67 *Francisco Romero*

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc, lo que re previene al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA
47 67 *Jose A. Lopez*—Secretario